

## **TEMA 10**

### **ORGANIZACIÓN OCUPACIONAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y ORIENTACIÓN. ÁREAS OCUPACIONALES Y PERFILES PROFESIONALES. ITINERARIOS TIPO. ELABORACIÓN DE LOS ITINERARIOS FORMATIVO-PROFESIONALIZADORES EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN**

**1. Introducción**

**2. Organización ocupacional del Sistema Productivo y Orientación**

2.1 Organización ocupacional del Sistema Productivo

2.2 Necesidades de Formación Profesional

2.2.1 Formación ocupacional

2.2.2 Formación profesional de base y específica

2.3 Orientación

**3. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales**

**4. Itinerarios tipo**

**5. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores en el proceso de orientación del sistema educativo**

**6. Conclusiones**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La relación entre formación, orientación y empleo ha acrecentado su sentido en una sociedad que experimenta diversos cambios en su sistema de producción y sistema de organización. Ante los cambios constantes en la configuración de las profesiones y el fenómeno del desempleo, se hace necesario la inclusión de una educación y FP en los distintos niveles de la ESO y se debe proporcionar la formación permanente para posibilitar a las personas una adaptación a los distintos campos profesionales, o una modificación de un campo a otro en función de las exigencias del sistema productivo (SP).

En este tema, trataremos la organización del SP y cómo esta organización crea unas necesidades de formación y de orientación, sobre todo desde la perspectiva del profesor de FOL. Se tratarán los cambios producidos en el mercado laboral, atendiendo al desarrollo de los campos ocupacionales y nuevos perfiles profesionales, y veremos los itinerarios tipo y cómo el alumno debe elaborar el suyo propio (haciendo mención al uso de las TIC para ello).

## **2. ORGANIZACIÓN OCUPACIONAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y ORIENTACIÓN**

### **2.1 Organización ocupacional del sistema productivo**

Es difícil realizar una clasificación sobre ocupaciones en el SP por el cambio social que se está dando en el mundo occidental:

- Rapidez en el desarrollo y difusión de los conocimientos. Cada 5-10 años se renuevan los saberes, y “saber hacer” necesarios para la actividad laboral.
- El desarrollo progresivo de nuevas formas de trabajo, caracterizadas por mayor autonomía, autoempleo, discontinuidad, etc.
- La importancia creciente de los procesos sobre los productos y sobre cómo generarlos de forma diferente.
- La innovación constante exigida por los mercados de bienes y servicios.
- La renovación permanente de los servicios de producción y de información y comunicación.
- La necesidad de hacer frente a la multiplicidad y agravamiento de los problemas y riesgos sociales de una “sociedad dual” en un entorno competitivo.

(Este último aspecto es importante, ya que, al aumentar constantemente el umbral exigido para acceder, mantenerse y progresar en los puestos de trabajo, en el SP, hay que estar formándose continuamente, adaptándose a los cambios y necesidades que vayan surgiendo.)

El SP requiere hoy del trabajador capacidades más complejas y mayor flexibilidad para su adaptación a puestos diferentes, y capacidades con componentes de saber crecientes.

## 2.2 Necesidades de formación profesional

La FP es el conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las profesiones. En España, está estructurada en dos bloques:

1. La FP reglada: ubicada en el SE con la finalidad de preparar al alumnado hacia la actividad en un campo profesional.
2. La FP Ocupacional: está regulada por su normativa específica e incluye acciones dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores.

### 2.2.1 Formación Ocupacional

Fernández (1989) considera la **FO** como: “La FO es la preparación laboral del hombre para adaptarse a campos de trabajo diversos. Su naturaleza interna se basa en la valencia laboral múltiple, ya sea porque tal formación permite desempeñar puestos de trabajo a un mismo nivel de competencias laborales, aunque sean tipologías profesionales distintas (polivalencia), o bien porque esa formación garantiza el desarrollo de actividades profesionales en ramas laborales que tienen relación de contenidos, habilidades y destrezas entre sí (plurivalencia).

El RD 631/1993, de 3 de mayo regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional vinculando la FPO a la inserción profesional.

La FO está dirigida a trabajadores desempleados para proporcionarles las cualificaciones requeridas por el SP e insertarles laboralmente. Las **características** de la FO son:

- De la institucionalización de la FO se encarga el Ministerio de Trabajo mediante el SEPE mediante la planificación, programación, ordenación, control y ejecución de sus contenidos.
- Los objetivos de la FO dependen del mercado de trabajo. Parten de las necesidades del SP y del nivel del trabajador que se debe recualificar. Tiene dos dimensiones: saber hacer, y aprender a aprender.
- La FO analiza constantemente la evolución de los mercados laborales.
- La FO utiliza métodos activos, atendiendo a las características PG del sujeto.
- La organización en FO debe ser flexible y adecuarse a los programas que se imparten.

El SEPE tiene un papel primordial en la programación de cursos de FO. Uno de sus objetivos es conocer las necesidades de FO que hay en el país. Estas necesidades tienen una doble vertiente:

1. Por una parte, analizan lo que podría constituir la demanda económica de formación.
2. Por otro lado, analizan la demanda social de formación.

Estos datos se utilizan para establecer prioridades en la programación de cursos, enfrentando los datos del observatorio ocupacional con sus necesidades de formación con las solicitudes que hacen sus propios centros y centros colaboradores (sindicatos, universidades...).

El **observatorio ocupacional** consta de tres instrumentos:

- Estudios sectoriales de determinación de necesidades: son estudios para determinar los contenidos de los cursos.
- Servicio de asistencia técnica: su objetivo es prestar asistencia técnica a empresas e instituciones que deseen planificar su FP.
- El observatorio ocupacional anual: su objetivo es conocer la evolución de las ocupaciones en el mercado laboral para seleccionar acciones formativas, evolucionar ofertas formativas en el futuro (formación para el futuro y orientar la demanda social de información).

El observatorio consta de 19 tomos que incluye tres grandes bloques:

- Evolución y situación del mercado laboral: haciendo un seguimiento de la oferta de empleo, las demandas y las colocaciones.
- Innovaciones tecnológicas y su impacto sobre el empleo: realizando un seguimiento de la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y su incidencia en los puestos de trabajo.
- Seguimiento de la inserción profesional del alumnado: consiste en un seguimiento de la trayectoria del alumnado durante dos años seguidos.

## 2.2.2 Formación profesional de base y específica

En el ámbito de las Direcciones Provinciales, se han creado las Comisiones Provinciales de la FP con varios objetivos:

- Realizar un análisis global de las necesidades de FP.
- Permitir la participación de los agentes sociales, e instituciones de desarrollo.
- Constituir un cauce permanente para establecer lazos de cooperación entre las empresas y los centros formativos.
- Desarrollar la formación en los centros de trabajo previstos en los currículos formativos.

La LOGSE plantea la FP como una respuesta a la inserción profesional de los jóvenes. En el curso 2015/2016 ha habido un cambio en la estructura del FP, ahora incluye la FP básica, y la específica, que comprende el Grado Medio y Grado Superior.

La **FP Básica** es el conjunto de conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades básicas para el ejercicio de actividades profesionales, garantizando una formación polivalente. Con esta, se pretende adquirir conocimientos básicos de la Ed. Secundaria y preparar al alumno como asistente en una profesión determinada.

La **FP Específica** facilitará la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, contribuirá a la formación permanente de los ciudadanos y atenderá a las demandas de cualificación de SP. Incluye un conjunto de ciclos formativos con una organización modular constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas en función de los diversos campos profesionales. Se atenderá a una fase de formación teórica y a otra de formación práctica en centros de trabajo.

### 2.3 Orientación

El Consejo de la Comunidad Económica Europea perfiló tres áreas básicas de orientación:

1. Correspondencia de cualificaciones profesionales.
2. Intercambio de jóvenes trabajadores entre los distintos Estados miembros.
3. Establecimiento de un sistema de información, orientación y asesoramiento profesional, basado en el conocimiento de la capacidad individual, de los medios de formación y de las posibilidades de empleo.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional recoge los acuerdos de Consejo de Ministros, introduciendo varias innovaciones:

- El desarrollo de un Plan de acciones prioritarias de formación, inserción y OP, dirigidas a los colectivos más desfavorecidos laboralmente.
- Creación de los Comités Provinciales de seguimiento de la FPO como órganos de participación institucional en el ámbito provincial.
- Conocimiento del funcionamiento del mercado laboral mediante el observatorio de evolución de ocupaciones.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria contemplada en el Reglamento de Reforma de los Fondos Estructurales.
- Coordinación entre la FOP y la FP Reglada, gestionadas por la Adm. Laboral y la Adm. Educativa respectivamente.
- Profundizar en los trabajos del Programa Europeo de correspondencia de cualificaciones, posibilitando la circulación de los trabajadores y su adaptación a las modificaciones en el mercado laboral.

El cambio en la configuración de las profesiones hace necesaria una labor continua por parte de los profesionales de la educación, en concreto de los especialistas en FOL, en colaboración con los sectores de producción.

Es necesario un proceso de mediación continuo, sistemático e intencional que desarrolle la capacidad de autodeterminación de las personas para que sean capaces de: identificar, elegir y/o reconducir las alternativas, ofrecidas por su entorno, hasta asumir las más acordes a su potencial y trayectoria vital.

Las Adm. Educativas están dispuestas a articular educación, formación y orientación mediante el FP que plantea la LOGSE y el módulo de FOL. Como **Formación Laboral**, pretende que el alumnado logre una definición de su rol laboral; como **Orientación Laboral**, trata de desarrollar la capacidad de autodeterminación para que el alumno configure un itinerario de inserción que le permita desarrollar una carrera acorde a sus metas.

(De ahí, la necesaria conexión que el módulo de FOL debe mantener con los talleres de iniciación profesional y con el módulo de Formación en Centros de Trabajo.)

Uno de los **objetivos** que debe plantearse el **profesor de FOL** es que su alumnado consiga orientarse en el mercado laboral, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo. El profesor de FOL debe asumir una visión global del proceso de socialización juvenil y los nuevos valores, actitudes y capacidades de los jóvenes.

Los **cambios** en la **producción** y de las organizaciones requieren del profesor de FOL acentuar la atención en: por un lado a la configuración actual de las cualificaciones que dependen de los entornos geográficos y de los sistemas de formación; y, por otro lado, por la remodelación del concepto de profesión.

### **3. ÁREAS OCUPACIONALES Y PERFILES PROFESIONALES**

El SP demanda personas con conocimientos específico relativos a un área ocupacional y también saber ser y hacer. Ello se debe a que la adaptabilidad y el sentido funcional se derivan de la capacidad de tratar y modificar la información.

La demanda de cualificación viene expresada cada vez más en términos de **perfil profesional**. Este es un conjunto de competencias, conocimientos y características personales que exige el puesto de trabajo al que se aspira para desempeñarlo con éxito. Constituye el punto de partida para el establecimiento de los diferentes niveles de cualificación formativo-profesional. Por ello, se debe poner mayor énfasis en el desarrollo de capacidades básicas, sin dejar de lado los conocimientos, se debe resaltar su función instrumental.

(En general, para casi todas las ocupaciones se pueden encontrar rasgos comunes que con más interés demandan los ofertantes de empleo: capacidades intelectuales transferibles, con determinadas actitudes personales y con facilidad para relaciones interpersonales y grupales.)

Distintas investigaciones han señalado la conveniencia de formar a los jóvenes en tres áreas básicas para adaptarse mejor a los distintos perfiles profesionales:

- Comunicación: capacidad para enviar y recibir información utilizando distintos métodos.
- Solución de problemas: capacidad para analizar una variedad de problemas, para resolverlos y para aplicar la solución.
- Clasificación de valores: capacidad para identificar los valores personales propios y los de los demás.

Por todo ello, para que los alumnos se adecúen a los perfiles profesionales, se les ha de enseñar, además de conocimientos, unas formas de comportamiento y un método renovado de aprender y trabajar.

#### **4. ITINERARIOS TIPO**

Un SE, con múltiples modalidades educativas, requiere una formación y una OP generalizadas. Estas acciones deben llevarse a cabo mediante el DO y el módulo de FOL.

La inserción profesional está estructurada por una serie de itinerarios formativo y profesionalizadores. Uno de los retos del orientador es el de identificar los itinerarios básicos que configuran los procesos de transición y la ubicación de los jóvenes en cada uno de ellos.

Casal y otros (1991) señalan distintos itinerarios:

##### **Itinerarios de transición en el tramo de 14-19 años:** Distingue:

- Itinerario escolar en Bachillerato con permanencia y prolongación a estudios superiores por parte de jóvenes laboralmente inactivos.
- Itinerario escolar en Bachillerato por parte de jóvenes con presencia en el mercado laboral.
- Itinerario escolar en FP.
- Itinerario escolar de estudios primarios, con o sin FP, con logros desiguales en el empleo.
- Itinerario de larga experiencia de fracaso en el empleo.

### **Itinerarios de transición en el tramo de 19-25 años:**

- Trabajadores a tiempo completo, con contrato, residentes en la familia de origen y no estudian.
- Estudiantes que combinan los estudios con el trabajo a tiempo parcial y viven en la familia de origen o independizados.
- Activos con trabajo a tiempo parcial que viven con su familia de origen.
- Estudiantes inactivos que viven en la familia de origen.
- Inactivos que viven independientes, y que no estudian.
- Trabajadores a tiempo completo no contratados y que no estudian.
- Parados.

## **5. ELABORACIÓN DE LOS ITINERARIOS FORMATIVO-PROFESIONALIZADORES EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN**

La orientación que se le ofrece al alumno debe prepararle para entrar en la vida adulta mediante formación adecuada a la realidad personal y social, que le permita un desarrollo de aptitudes para la vida, con una metodología experiencial y cognitiva.

En resumen, se trata de dotar de destrezas, habilidades y competencias a los individuos para que elaboren su propio itinerario formativo-profesionalizador. Hoyt (1977) propone una serie de **objetivos** a la hora de elaborar un itinerario formativo-profesionalizador para un alumno:

- Estar convencido que la elaboración del itinerario debe contribuir a desarrollar la madurez vocacional del alumnado.
- Ayudar a mejorar el rendimiento escolar del alumnado.
- Utilizar una metodología experiencial y cognitiva, siempre y cuando sea posible.
- Servirse de la co,unidad para hacer más vivencial el proceso de E/A y acercar al alumno a la realidad.
- Ayudar al alumnado en el proceso de autoconocimiento y de habilidades para afrontar la toma de decisiones.
- Acercar al alumnado al mundo laboral (conocer la naturaleza de las profesiones, hábitos de trabajo, organización del trabajo...).
- Colaborar el profesorado entre sí, proponiendo proyectos e iniciativas.

Una de las **capacidades terminales** que el alumnado debe alcanzar mediante el módulo de FOL en FP es: orientarse en el mercado laboral, identificando sus capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Para la elaboración de estos itinerarios formativo-profesionalizadores es necesario:

- Proporcionar información útil y actualizada sobre la oferta de formación y empleo vinculado a los distintos estudios.
- Dotar al alumnado de competencias básicas para que sepan evaluar su propio potencial.
- Tener un plan que contribuya a que el alumnado vaya definiéndose, seleccionando objetivos y medios para alcanzarlos.

### **5.1 La informática como ayuda para la elaboración de los itinerarios**

A principios de los 90, se vio la necesidad de potenciar la utilización de los ordenadores en la orientación con programas informáticos que ofrecieran información actualizada y ayudara al alumno a elaborar su propio itinerario formativo-profesional.

(Las ventajas, según Boullosa (1986) son:

- Diálogo interactivo.
- Democratización de la OV.
- Almacenamiento de ficheros de datos.
- Precisión de los ficheros de datos.
- Inmediatez. Ofrece información de forma rápida.
- Evaluación e interpretación.
- Tratamiento o consejo individualizado.)

Estos programas no eliminan las funciones del orientador. Éste deberá estar presente en el proceso, haciendo de asesor, aclarando dudas, resolviendo problemas... Lo que hace el servicio informático es liberar al orientador de las tareas informativas, teniendo más tiempo para desempeñar sus funciones de consulta y asesoramiento.